



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SUE R-4 AMPLIACIÓN PR-1 DEL P.G.O.U. DE MIRANDA DE EBRO

Aprobación inicial de cuenta de liquidación definitiva

Se aprueba inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de la Junta y se somete a información pública y audiencia de los interesados durante un plazo de un mes.

Durante el indicado plazo, la cuenta de liquidación definitiva estará a disposición de los interesados en el domicilio de la Junta, sito en la calle Ramón y Cajal, número 3-bajo de Vitoria-Gasteiz, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de octubre de 2020.

El secretario,
Eduardo Bárbara Gutiérrez